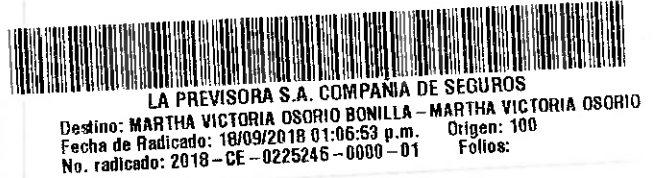


Bogotá, D.C. 17 de septiembre de 2018



Doctora

MARTHA VICTORIA OSORIO BONILLA

Contralora Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financiera

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Carrera 69 No. 44-35, piso 1º

Ciudad

Asunto.- ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Apreciada doctora Martha Victoria,

De manera atenta le informo que mediante Decreto 1652 del 28 de agosto de 2018, me fue aceptada la renuncia presentada al cargo de Presidente de La Previsora S.A. Compañía de Seguros, el cual venía ejerciendo desde el 1º de noviembre de 2017.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 5674 de 2005, presento el informe de gestión al frente de la referida compañía.

Cordial saludo,

MAURICIO RODRÍGUEZ AVELLANEDA

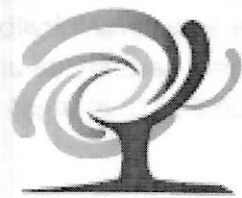
C.C. 19.407.338

c.c. Dr. **Diego López Cortés**

Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexo lo enunciado en treinta (30) folios y un disco compacto.

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN



PREVISORA
SEGUROS

1. DATOS GENERALES

- a.** Nombre del funcionario responsable de entrega:
MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA.
- b.** Cargo: Presidente
- c.** Entidad: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
- d.** Bogotá D.C. 13 de septiembre de 2018
- e.** Fecha de inicio gestión: 1º de noviembre de 2018
- f.** Condición de la presentación: Cambio Presidente.
- g.** Fecha de retiro: 28 de agosto de 2018

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE.

En los 10 meses de gestión al frente de la Presidencia de la Previsora S.A., la gestión se centró en diferentes frentes, tales como:

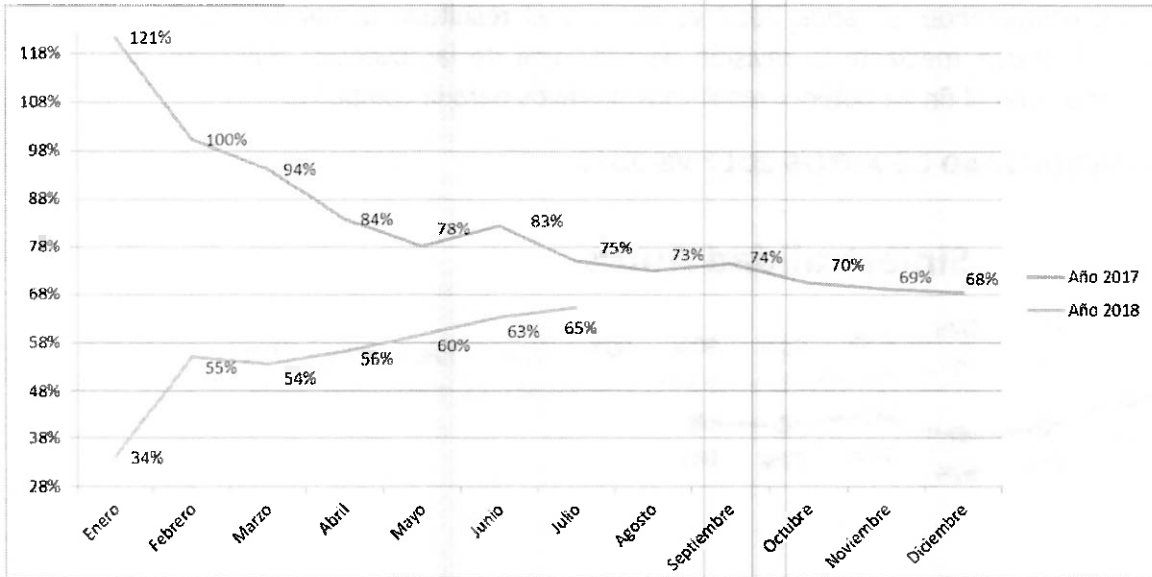
- a. Mejoramiento de la siniestralidad en los ramos de Autos y SOAT.
- b. Direccionamiento de la organización respecto a enfoque en rentabilidad.
- c. Mejoramiento de procesos.
- d. Mejoramiento sistema SISE.
- e. Iniciación transformación Cultura Organizacional.

Con base en los frentes antes definidos, a continuación se grafican varios indicadores con importantes mejorías así, al cierre de Julio de 2018.

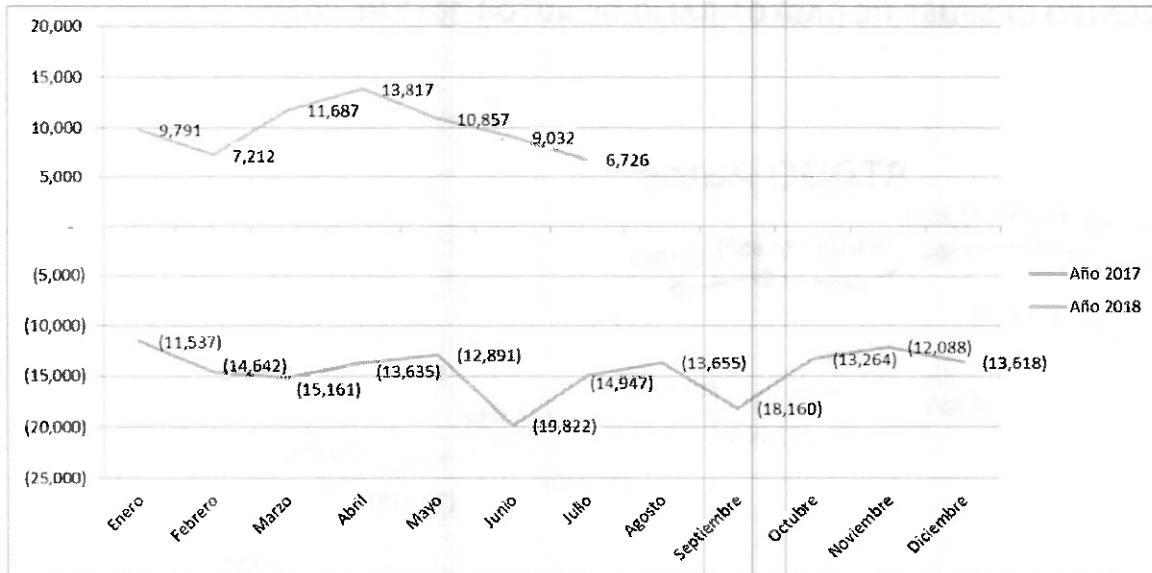
a. Mejoramiento de la siniestralidad en los ramos de Autos y SOAT:

Revisando los resultados por ramos, se observa que la siniestralidad comparativa del año 2017 vs. 2018, del ramo de SOAT, uno de los ramos con mayor participación en la Previsora; presenta un mejoramiento sustancial en las cifras, con un comportamiento estable de la operación de este ramo, logros alcanzados con varias estrategias entre ellas, la más importante, fue la centralización de la operación en Casa Principal, adicionalmente el Resultado Técnico después de Gastos tuvo una mejora sustancial de acuerdo con la gráfica adjunta, pasando de una pérdida técnica al cierre de 2017 de -\$13.618 millones a una utilidad técnica de \$6.726 millones a julio de 2018.

ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD DE SOAT 2017 VS 2018

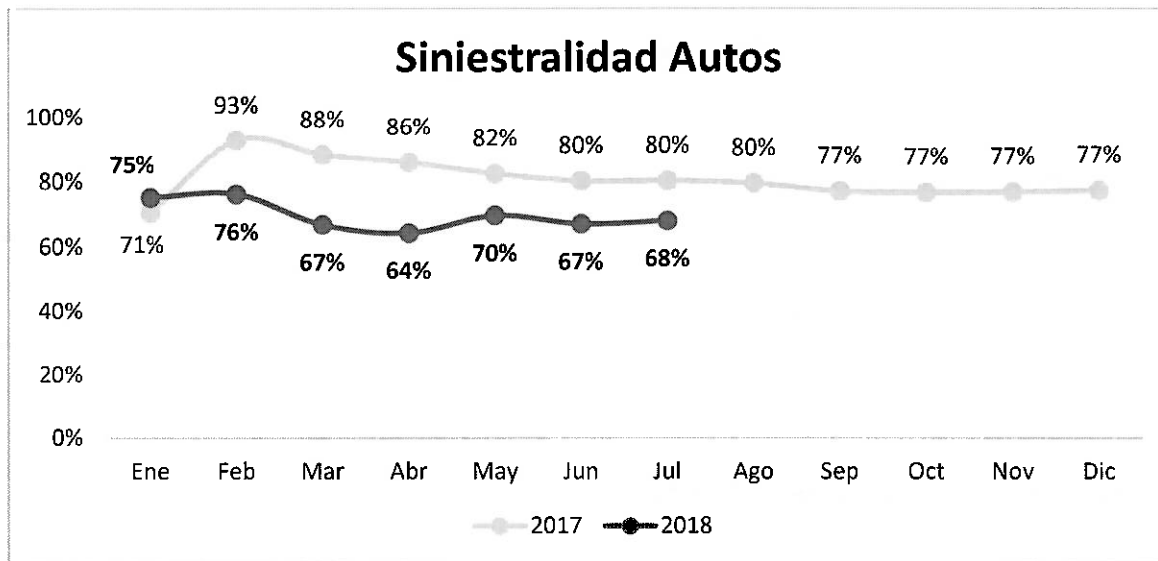


RESULTADO TÉCNICO DESPUÉS DE GASTOS RAMO SOAT 2017 VS 2018

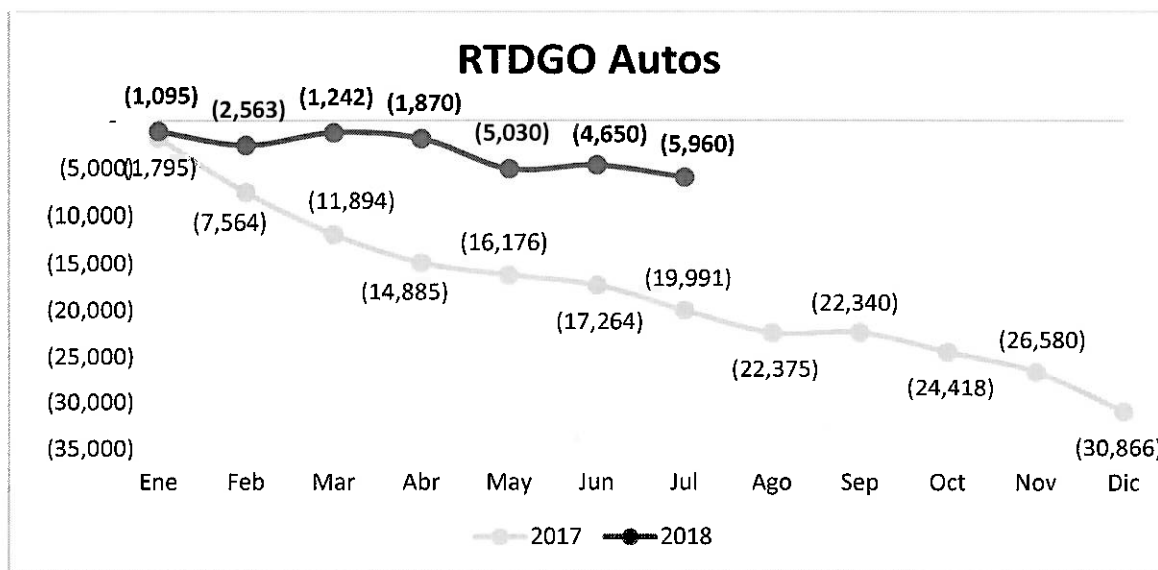


Respecto de la siniestralidad y el Resultado Técnico después de Gastos de Operación, se observa una mejoría notable comparando los años 2017 vs 2018, y el resultado actual es sostenible, dichos resultados se lograron mediante la revisión de cada una de las cuentas, realizando los ajustes que se requerían con el fin de obtener resultados positivos para la compañía.

ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD DE AUTOS 2017 VS 2018



RESULTADO TÉCNICO DESPUÉS DE GASTOS RAMO DE AUTOS 2017 VS 2018



b. Direccionamiento de la Organización respecto a enfoque en rentabilidad:

El primer semestre de 2018 la economía ha presentado un lento dinamismo, muy marcado por el tema de las elecciones en el país, independiente de este factor muy relevante para la economía, La Previsora S.A. ha mostrado un comportamiento estable, con mejoría notable en los dos ramos con mayor participación como son Automóviles y SOAT.

La utilidad acumulada de Previsora presenta una tendencia al incremento, cerrando en julio de 2018 con una utilidad de \$8.891 millones. Este resultado incluye el impacto del pago de dos siniestros de la DIAN por \$24.806 millones que afectaron la retención de la compañía en \$6.202 millones. De acuerdo con el último informe de los asesores Jurídicos Tributarios Gómez Pinzón, se tienen 5 procesos pendientes por pagar por un valor aproximado de \$58.201 millones, de los cuales la compañía tiene una retención del 25% y se debe hacer la correspondiente reserva. Es de anotar que estos siniestros corresponden a procesos jurídicos de siniestros presentados en los años 2012 y 2013, de pólizas expedidas en 2008 y 2009. El cobro coactivo de varios de estos siniestros fue conocido por esta Presidencia el 26 de Mayo/2018.

UTILIDAD ACUMULADA COMPAÑÍA (\$ MILL)



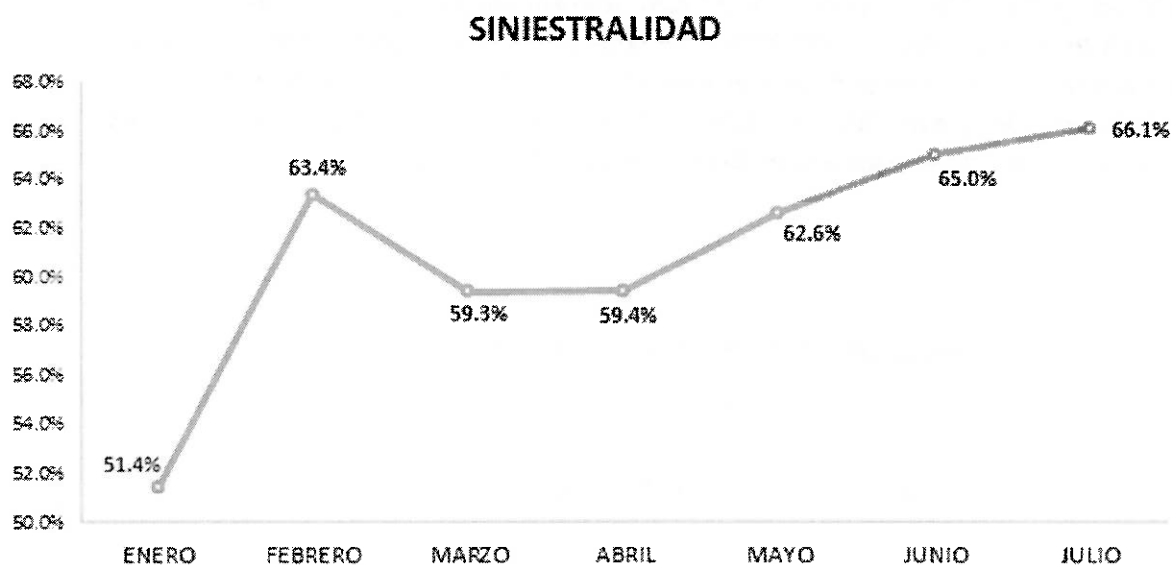
Fuente: Estados Financieros NIIF – G Contable
Cifras: En millones de pesos

Este buen comportamiento de la utilidad al mes de julio de 2018 está centrado en el control y seguimiento detallado que se efectuó a los ramos de Autos y SOAT, control que radicó

principalmente en la revisión minuciosa de cada uno de los clientes que presentaban resultados negativos, y los ajustes a cada una de esas cuentas.

El índice de siniestralidad acumulado total de la compañía, muestra una tendencia al incremento pero en general estará estable acorde a todas las acciones que se han venido implantando y al seguimiento de los ramos de mayor impacto como son Automóviles y SOAT. (gráfico 2).

GRÁFICO 2. SINIESTRALIDAD DE LA COMPAÑÍA (ACUMULADA)



Fuente: Estados Financieros NIIF – G Contable

Fuente: Estados Financieros Previsora (2018).

También se observa un muy buen control sobre los gastos operacionales, lo cual ayuda al resultado final de la compañía, con ejecuciones inferiores al presupuesto definido, producto de las mejores condiciones en las condiciones y presupuesto no utilizado. Al mes de Julio de 2018 se presentaron ahorros en gastos por valor de \$1.264 millones.

Previsora frente al mercado asegurador, y de acuerdo con cifras publicadas por Fasecolda, es una de las empresas que está por debajo del Benchmark (Suramericana, Bolívar, Axa, Allianz, Liberty, Estado) promedio y de la Industria respecto a Gastos de Operación, se puede observar en el siguiente cuadro, así:

	Previsora	Benchmark Promedio	Industria
Indicador	JUNIO 2018		
Gastos de operación	18.4%	21.8%	23.3%

GRÁFICO 3. GASTOS OPERACIONALES



Fuente: Estados Financieros NIIF – G Contable
 Cifras: En millones de pesos

c. Mejoramiento de procesos:

Durante el tiempo de la gestión, la premisa fue darle inicio a la revisión de todos los procesos de la compañía, con el fin de transformar la organización en una empresa con procesos óptimos y eficientes acorde a la competencia, para esto dentro de la nueva estructura organizacional autorizada mediante la expedición de los Decretos 1808 y 1809 de 2017, se creó una la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo quien tiene las responsabilidades de este frente tan importante para la organización, para lo cual inició con la definición del marco metodológico de la

gestión de procesos, proyecto que se encuentra en ejecución desde marzo de 2018 y con cierre previsto para el mes de octubre de 2018.

Una vez contamos con los lineamientos para el modelamiento de los procesos, se contrató la unión Temporal M&Q-SOAINT mediante el contrato No. 041-2018, que inició su ejecución el 7 de septiembre de 2018 para estructurar la cadena de valor del negocio, alineada con buenas prácticas y estándares internacionales, lo que constituye la base para la implementación de las prácticas de Bussines Process Management, mediante las cuales realizaremos el análisis, rediseño y transformación de los procesos del negocio.

d. Mejoramiento Sistema SISE:

En la administración anterior se había logrado la autorización por parte de la Junta Directiva del cambio del sistema core de la compañía, no obstante en las evaluaciones efectuadas se consideró que por el momento no era procedente iniciar con un cambio del core de la compañía, hasta tanto no se hubiesen revisado y optimizado los procesos de la compañía y se realizara un ejercicio de Arquitectura Empresarial.

De acuerdo con lo anterior se definió aplazar el cambio del sistema core y como estrategia para habilitar al negocio en las funcionalidades más críticas, se autorizó hacer optimizaciones a temas sensibles en la operación del sistema SISE actual, este lineamiento dio inicio a la Fase I que contempla la mejora sustancial del sistema de automóviles, cumplimiento, reaseguros express, y otros ramos con el fin de facilitar la operación actual.

La fase I inicio en el mes de abril de 2018 con las etapas de Planeación y establecimiento de cronograma de actividades. En los meses de mayo, junio y julio de 2018, se realizaron todas las actividades de levantamiento y análisis de la información, y se definieron tres etapas de salida a producción así: Los ramos de autos y cumplimiento salen a producción en noviembre y diciembre de 2018. Para marzo de 2019 sale a producción Masivos Autos y Colectivas Autos y para mayo de 2019 salen a producción los demás ramos. En reaseguros express se tiene presupuestado salir a producción en enero de 2019.

e. Iniciación transformación Cultura Organizacional:

Después de la definición del plan estratégico 2017 – 2021, se hizo un diagnóstico inicial de la cultura de Previsora y conforme los resultados obtenidos se determinó realizar un proceso de transformación identificando los valores y comportamientos requeridos para apalancar la estrategia.

Los valores que la Compañía resolvió fortalecer y arraizar como ADN de la compañía tienen los siguientes focos: Cliente, Enfoque a resultados, trabajo colaborativo, cambio e innovación e integridad. Como parte del proceso de transformación, se creó un grupo de embajadores interdisciplinarios quienes recibieron una capacitación y unos talleres para desarrollar la habilidad comunicativa, de influencia y participativa que ayuden a desplegar la Cultura objetivo a toda la compañía (casa matriz y sucursales) informando mediante conversatorios en qué consiste la Fórmula 5 (nombre del programa de transformación cultural) y cómo cada empleado de Previsora aporta desde su trabajo al logro de los objetivos de la estrategia corporativa.

Con el fin de dar a conocer la nueva cultura de la Compañía, el día 19 de julio de 2018 la Presidencia realizó el lanzamiento de la Fórmula 5 a nivel nacional, luego de esto se iniciaron los talleres con el apoyo de los embajadores, iniciando el 23 de julio de 2018 hasta el 24 de agosto de 2018, se logró impactar a las 26 sucursales a nivel nacional. Así mismo se realizaron 12 conversatorios en la ciudad de Bogotá, con el fin de dar cubrimiento a los 400 colaboradores que se encuentran en esta ciudad.

El proyecto continúa dentro de Previsora y en el mes de septiembre de 2018 se inician los talleres con foco en desarrollar los comportamientos específicos aceptados por cada uno de los valores definidos en nuestra nueva Cultura.

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

3.- SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Recursos financieros:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2016.

La Compañía aplica a los presentes estados condensados separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

Las políticas contables adoptadas por la compañía se encuentran disponibles para su consulta en la Gerencia Contable y Tributaria.

Se hace entrega del sistema de información contable con todos los elementos que lo integran:

3.1 ENTREGA DE INFORMES Y DOCUMENTOS

Estados Financieros y otros informes:

✓ Contaduría General de la Nación

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 743 de 2013 emitida por la Contaduría General de la Nación, La Previsora S.A. se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, para empresas aseguradoras que aplican el nuevo marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012.

De acuerdo con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, se debe presentar en los cortes indicados a continuación y dentro de las fechas siguientes límites:

Categoría	Fecha de corte	Fecha límite de Presentación
Información Contable Pública e Información Pública Convergencia	31 de marzo	30 de abril
	30 de junio	31 de Julio
	30 de septiembre	31 de octubre
	31 de diciembre	15 de febrero del año siguiente al del periodo contable
Control Interno Contable y Evaluación del Control Interno Contable	31 de diciembre	28 de febrero del año siguiente al del periodo contable
Boletín de Deudores Morosos del Estado	31 de mayo	Diez primeros días calendario del mes de junio
	30 de noviembre	Diez primeros días calendario del mes de diciembre

A continuación, se indican los formularios que se deben presentar por cada Categoría de Información, los cuales se deben reportar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). A partir del 2018, las entidades de Gobierno se encuentran en proceso de implementación del nuevo Marco Normativo (Resolución 533 de 2015), por lo anterior la información relacionada en la categoría de información contable pública finalizó su vigencia, la última fecha de presentación corresponde al 31 de diciembre de 2017.

- **Categoría Información Contable Pública – Convergencia:** Se relaciona con la información financiera de carácter contable que reportan las entidades públicas a la Contaduría General de la Nación.

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Adicionalmente, los estados financieros de la entidad hacen parte de la información solicitada por la Contaduría General de la Nación

- o **Categoría Evaluación de Control Interno Contable:** Corresponde a la Evaluación del Control Interno Contable que se estructura en aplicación de la Resolución N. 193 del 05 de mayo de 2016.

CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

- o **Categoría Boletín de Deudores Morosos del Estado:** Corresponde a la información de los deudores cuyas obligaciones tengan un vencimiento superior a seis meses y mayor a cinco salarios mínimos legales vigentes

CGN2007_BOLETIN_DEUDORES_MOROSOS_DEL_ESTADO

Los formularios relacionados en las Categorías: "Información Contable Pública de Convergencia" con corte a 30 de junio de 2018, fueron transmitidos a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación el día 31 de julio de 2018.

El formulario relacionado en la Categoría: "Evaluación de Control Interno Contable" con corte a 31 de diciembre de 2017, fue transmitido a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación el día 27 de febrero de 2018.

El formulario relacionado en la Categoría: "Boletín de Deudores Morosos del Estado" con corte al 31 de mayo de 2018, fue transmitido a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación el día 08 de junio de 2018, cumpliendo con las fechas definidas por la CGN.

Los reportes para la Contaduría General de la Nación, se elaboran homologando las cuentas del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Catálogo General de cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, versión 2015.01 para la información financiera de Convergencia.

La información Financiera, Económica y Social, remitida a la Contaduría General de la Nación se encuentra disponible para consulta en la Gerencia Contable y Tributaria

Los requerimientos y correspondencia enviada por la Contaduría General de la Nación, relacionados con los Estados Financieros, operaciones recíprocas y otras solicitudes se encuentran en los archivos de la Gerencia Contable y Tributaria, a disposición para consulta.

A la fecha no hay requerimientos de la Contaduría General de la Nación pendientes de atender.

✓ **Superintendencia Financiera de Colombia**

De acuerdo con la Circular Externa No. 036 de 2016, las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben remitir la información requerida a través del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de supervisión con periodicidad mensual, trimestral consolidada y de cierre de ejercicio dentro de los siguientes plazos:

La transmisión de la información financiera de supervisión individual o separada con periodicidad mensual, debe realizarse durante los primeros veinte (20) días comunes del mes siguiente al mes del reporte. La transmisión de la información financiera separada correspondiente al mes de julio de 2018, fue efectuada el 17 de agosto de 2018.

La transmisión de la información financiera de supervisión consolidada con periodicidad trimestral, debe realizarse con corte a 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año; a más tardar dentro de los (10) diez días comunes después del plazo establecido para que la matriz o controlante, o la entidad vigilada por la Superintendencia que sea controlante realice la transmisión de la información financiera, mencionada en el numeral anterior. La transmisión de la información financiera consolidada correspondiente al segundo trimestre del 2018, fue efectuada el 14 de agosto de 2018.

La transmisión de la información financiera con fines de supervisión individual o separada de cierre de ejercicio, debe realizarse a más tardar dentro de los (10) diez días comunes después del plazo establecido para la transmisión de la información financiera con fines de supervisión individual o separada con periodicidad mensual del mes siguiente a la fecha de corte respectivo. La transmisión de la información financiera separada de fin de ejercicio fue efectuada el 29 de enero de 2018 y se retransmitió el 09 de febrero de 2018.

La transmisión de la información financiera con fines de supervisión consolidada de cierre de ejercicio, debe realizarse a más tardar dentro de los (15) quince días comunes después del plazo establecido para que la controlante, o la entidad vigilada por la Superintendencia, realicen la transmisión de la información financiera con fines de supervisión con periodicidad trimestral. La transmisión de la información financiera consolidada de fin de ejercicio fue efectuada el 13 de febrero de 2018.

✓ **Contraloría General de la República**

Dando cumplimiento a la Resolución 7350 del 20 de noviembre de 2013, la Previsora S.A. realiza el reporte de la siguiente información, la cual se efectúa mediante el aplicativo SIRECI.

- Trimestral (Gestión Contractual): Esta información es preparada y transmitida por la Gerencia de Contratación
- Semestral (Planes de mejoramiento): Esta información es preparada y transmitida por Control Interno
- Anual (Informe anual consolidado): Esta información es consolidada y transmitida por la Gerencia Contable y Tributaria.

El 23 de marzo de 2018, se generó la rendición de cuentas anual, mediante certificado electrónico No. 207122015-12-31 **(Anexo 1)**

El 12 de diciembre de 2017, la Contraloría General de la Nación entregó el informe de auditoría Financiera efectuada a la Previsora S.A. Compañía de Seguros correspondiente a la vigencia 2016, en dicho informe esta entidad FENECE la cuenta fiscal de la Compañía con una opinión razonable y sin salvedades **(Anexo 2)**

✓ **Estados Financieros Separados**

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 2555 de 2010 en el artículo 11.2.4.1.1 y la Circular Externa 004 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia establecieron que las entidades que se encuentren sometidas a la inspección y vigilancia de esta Superintendencia, no están sujetas a la autorización de esta, para someter sus Estados Financieros a aprobación por parte de las respectivas Asambleas de Accionistas, salvo que se encuentren en alguna de las situaciones descritas en el artículo 11.2.4.1.2 del mencionado decreto. Es de anotar que La Previsora S.A., no se encuentra incurso en ninguna de dichas situaciones, por lo tanto, no requiere autorización de los Estados Financieros, para considerarlos en la Asamblea General Ordinaria.

Se adjuntan los últimos Estados Financieros separados anuales comparativos con corte a 31 diciembre 2017-2016 y los Estados Financieros separados trimestrales comparativos con corte a 30 de junio 2018-2017, así:

Anuales comparativos diciembre 2017-2016:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros
Dictamen del Revisor Fiscal **(Anexo 3)**

Trimestrales comparativos junio 2018-2017:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros
Dictamen del Revisor Fiscal **(Anexo 4)**

De acuerdo con los Estatutos Sociales, cada mes se elabora un balance detallado de la cuentas de la compañía, el cual es presentado por el Presidente a consideración de la Junta Directiva. En consecuencia se adjunta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados comparativos a Julio 2018-2017 que corresponde a los últimos Estados Financieros presentados en la Junta Directiva a la fecha de entrega del cargo. **(Anexo 5)**

Se adjunta el Índice de Siniestralidad por ramo con corte julio de 2018 (**Anexo 6**)

✓ **Estados Financieros Consolidados**

Las normas aplicables a los Estados Financieros Consolidados difieren de las implementadas en los Estados Financieros separados, se relaciona a continuación el análisis de las diferencias normativas incluyendo la aplicación de las nuevas normas de información financiera adoptadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018, específicamente la NIIF 9 – la cual establece los requisitos para reconocer y medir activos y pasivos financieros (reemplaza la NIC 39).

Clase de activo	E.F Separado	E.F Consolidado
Activos financieros incluidos dentro del portafolio de inversiones.	Exenta aplicación de NIIF 9- (Decreto 2267 de 2014). Aplica las Normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Dentro del alcance de la NIIF 9.
Actividad aseguradora-Primas por recaudar y coaseguros	Fuera del alcance de la NIIF 9. (Párrafo 2.1 (e))	Fuera del alcance de la NIIF 9. (Párrafo 2.1 (e))
Financiación de primas	Exenta aplicación de NIIF 9- (Decreto 2267 de 2014). Aplica las Normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Fuera del alcance de la NIIF 9. (Párrafo 2.1 (e)). Se registra deterioro del 1% sobre el total de la cartera mayor a 30 días, para vigencia mayor a 360 se deteriorará 100%
Cuentas corriente y reservas técnicas parte reasegurador	Aplicación de deterioro bajo la NIIF 4 (pérdida incurrida)	Aplicación de deterioro bajo la NIIF 4 (pérdida incurrida)
Préstamos a empleados	Exenta NIIF 9- (Decreto 2267 de 2014) Aplica las Normas dispuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	Dentro del alcance de la NIIF 9.
Otras cuentas por cobrar	Dentro del alcance de la NIIF 9.	Dentro del alcance de la NIIF 9.
Planes por Beneficios a Empleados	Dentro del alcance de la NIC 19.	Dentro del alcance de la NIC 19.
Deterioro en Dación de Pago	Separados: Aplica C.E. 036 de 2014	Consolidados: No aplica deterioro.

De acuerdo con los criterios de consolidación establecidos en la NIIF 10, que contempla el control (poder/rendimientos) como rector para determinar las sociedades susceptibles de ser consolidadas, La Previsora S.A. como compañía matriz consolida Estados Financieros con la Fiduciaria La Previsora como filial o subordinada, por cuanto la primera tiene derecho a

rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y posee la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

La Previsora S.A. Compañía de Seguros poseía al 31 de julio de 2018, una participación del 99.99978% dentro del patrimonio de la Fiduciaria La Previsora

Se adjuntan los Estados Financieros consolidados comparativos anuales con corte a 31 diciembre 2017-2016 (**Anexo 7**) y los Estados Financieros comparativos trimestrales con corte a junio 2018-2017 con sus correspondientes notas (**Anexo 8**)

✓ **Otros Informes**

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. A continuación, se indican los formularios que se deben presentar por cada Categoría de Información, los cuales se deben reportar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

✓ **Categoría Proyecciones Indicadores e Información:** Se relaciona con los indicadores e información financiera proyectada
INDICADORES
INFORMACIÓN FINANCIERA

✓ **Categoría Indicadores e Información General:** Se relaciona con los indicadores e información financiera del período
INDICADORES2
INFORMACIÓN FINANCIERA2

La información con corte a junio fue remitida el 31 de julio de 2018, las fechas de vencimiento, corresponden a los mismos plazos establecidos para el envío de la información financiera por parte de la Contaduría General de la Nación.

Cámara de Representantes – Comisión Legal de Cuentas: la información solicitada, mediante comunicación No. CLC 3.9-865-18-2, recibida en la compañía el 05 de marzo de 2018, para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación Consolidado de la vigencia fiscal 2017, fue remitida el día 09 de marzo de 2018, con comunicación No. 2018-CE-0057557-0000-01 (**Anexo 9**)

3.2 LIBROS DE CONTABILIDAD PRINCIPALES Y AUXILIARES, COMPROBANTES Y DOCUMENTOS SOPORTES.

Los libros de contabilidad se llevan en archivos electrónicos de fácil consulta, los comprobantes contables se encuentran actualizados, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 019 de 2012, normatividad que elimina la obligación de registrar los libros de contabilidad ante la Cámara de Comercio y autorizó llevarlos en archivos electrónicos y teniendo en cuenta lo mencionado en la Circular Externa 100 de marzo de 2012 de

la Superintendencia de Sociedades, donde se mencionan los requisitos que deben contener los archivos electrónicos, La Previsora S.A. genera sus libros oficiales de Contabilidad en archivos electrónicos, cuentan con las debidas protecciones de seguridad y restricciones de acceso, la custodia de los mismos está a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información, los cuales se encuentran a disposición para consulta en la siguiente ruta: \\pr0980nas\Contabilidad\Proceso Contable\LIBROS OFICIALES DE CONTABILIDAD

Los libros oficiales: Libro Diario, Mayor y Balances a nivel Nacional y libro Resumen General de la compañía, se encuentran generados en archivos electrónicos.

3.3 INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, INVERSIONES, OBLIGACIONES Y OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

Se adjuntan los estados financieros a nivel de seis dígitos generados por el aplicativo SISE (Sistema Integral para la Administración de Compañías de Seguros) con corte al 31 de julio de 2018. **(Anexo 10)**

A continuación se relacionan las conciliaciones y/o documentos que soportan la información financiera los cuales se anexan así:

o Caja y bancos:

Las conciliaciones bancarias, se encuentran debidamente elaboradas a 31 de julio de 2018, y las mismas están disponibles para consulta en la Gerencia Contable y Tributaria.

Se adjuntan los arqueos de caja general a nivel nacional, realizados con corte al 31 de julio de 2018, los documentos soportes se encuentran disponibles para consulta en la Gerencia Contable y Tributaria. **(Anexo 11)**

o Inversiones:

Detalle de los fondos administrados a través de Encargos Fiduciarios, a julio 31 de 2018 y sus correspondientes extractos **(Anexo 12)**

Acta de arqueo de Inversiones realizado el 31 de julio de 2018, así como el reporte de inversiones generado por PORFIN a la misma fecha. **(Anexo 13)**

Se anexan las siguientes conciliaciones en inversiones con corte al 31 de julio de 2018:

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda
- Inversiones negociables en títulos participativos
- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos
- Inversiones negociables en títulos de deuda **(Anexo 14)**

o Embargos:

Se incluye el detalle al 31 de julio de 2018 de los embargos a las cuentas corrientes bancarias y las restricciones sobre las inversiones (**Anexo 15**)

o **Propiedad, planta y Equipo:**

Dentro de las políticas de Propiedad, Planta y Equipo adoptadas por la compañía y de acuerdo con lo establecido en la NIC 16, La Previsora S.A. Compañía de Seguros, reconocerá bajo el modelo de revaluación, los siguientes elementos de Propiedad, planta y equipo, los cuales serán registrados por su valor razonable o valor de mercado, el cual se determinará mediante avalúo técnicos.

Elementos de Propiedad y Equipo
Inmuebles (Edificaciones)
Terrenos

De acuerdo con los avalúos efectuados por evaluadores a las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos; los inmuebles de La Previsora S.A. Compañía de Seguros se valuaron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Los avalúos técnicos así como los títulos de propiedad de los bienes de la Compañía, se encuentran disponibles para consulta en la Gerencia de Gestión Humana y Recursos Físicos.

Se anexa la siguiente información:

- ✓ Relación de los bienes propiedad de la compañía, que se encontraban arrendados al 31 de julio de 2018 (**Anexo 16**)
- ✓ Inventario a 31 de julio de 2018 de la Propiedad, Planta y equipo de la Compañía (Reporte Levin) (**Anexo 17**)

o **Deterioro de activos**

Detalle del deterioro constituido al 31 de julio de 2018, para protección de activos (cuentas por cobrar actividad aseguradora y deterioro de reserva reaseguradores) (**Anexo 18**)

o **Obligaciones Contingentes:**

Se adjunta el informe a 31 de julio de 2018, sobre el Estado de los procesos y de las reclamaciones en contra catalogados bajo NIIF como probables y a favor de la compañía (**Anexo 19**)

3.4 CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES Y OBLIGACIONES LABORALES

Dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas por concepto de pensiones de jubilación, La Previsora S.A., realizó el cálculo del valor presente de dichas obligaciones con el fin de constituir

una reserva pensional. El cálculo de la reserva contempla los beneficios post-empleo y satisface las normas planteadas por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (COLGAAP) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicho cálculo se efectúa siguiendo los parámetros establecidos en la NIC 19 (Beneficios a empleados).

El Cálculo Actuarial a diciembre 31 de 2017, está debidamente registrado en los Estados Financieros. Dicho cálculo fue elaborado por la Gerencia de Actuaría y se remitió a la Superintendencia Financiera de Colombia con el código de radicación 2017136728-000-000 del 17 de 11 de 2017. **(Anexo 20)**

Se adjunta el informe del cálculo actuarial: Avalúo de la Reserva para pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2017 **(Anexo 21)**

3.5 RESPONSABILIDAD EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

Los requerimientos recibidos de los organismos de vigilancia y control, relacionados con los Estados Financieros, fueron atendidos debidamente, dentro de los términos establecidos.

En los archivos de la Gerencia Contable y Tributaria, reposa para consulta la información relacionada con los Estados Financieros, remitida a dichos organismos.

- ✓ Se relaciona a continuación el proyecto de distribución de utilidades para la vigencia 2017, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) el 18 de abril de 2018.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES		
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)		
=	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	40,736,234,789.17
	Menos: Apropriación para Impuesto de Renta y Complementarios y Sobretasa de Renta	1,517,357,308.74
	Menos: Impuesto Diferido	1,606,364,485.36
=	UTILIDADES DEL EJERCICIO	37,612,512,995.07
-	MENOS RESERVAS NO DISTRIBUIBLES	
	Reserva Legal	3,761,251,299.51
	Reserva Estatutaria para Fondo de Garantías	3,761,251,299.51
	Total Reservas No Distribuibles	7,522,502,599.02
=	UTILIDADES NETAS DISTRIBUIBLES DEL EJERCICIO	30,090,010,396.05
	Para distribuir entre los empleados (Cláusula 50 Convención Colectiva de Trabajo) 2%	601,800,207.92
=	UTILIDADES DEL EJERCICIO A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	29,488,210,188.13
+	MÁS RESERVAS OCASIONALES Y ESTATUTARIAS DE EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES	
	Reserva por Disposiciones Fiscales - Según Decreto 2336 de Diciembre 29 de 1995	2,246,959,973.01
	Para Futuras Capitalizaciones	18,428,822,904.27
	Total Reservas Ocasiones a Disposición de la Asamblea	20,675,782,877.28
=	TOTAL UTILIDADES A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	50,163,993,065.41
-	MENOS RESERVAS OCASIONALES A CONSTITUIR	
	Neto de Capitalización y Reserva Ocasional - Fiduciaria La Previsora	16,389,000,000.00
	Para Futuras Capitalizaciones	10,974,993,065.41
	Total Reservas Ocasiones a Constituir	27,363,993,065.41
-	MENOS DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	
	Para Distribuir Dividendos en Efectivo : A razón de \$17.24127435552 por acción sobre 1.322.408.050 acciones en circulación. Pagaderos durante el año 2018	22,800,000,000.00
	SUMAS IGUALES	50,163,993,065.41
		50,163,993,065.41

- ✓ Se adjunta copia del informe correspondiente a las actividades ejecutadas por el Comité de Auditoría de La Previsora S.A. Compañía de Seguros durante la vigencia 2017. **(Anexo 22)**
- ✓ Se adjuntan los siguientes reportes correspondientes a Controles de Ley, incorporados dentro del informe 040, con corte al 31 de julio de 2018:
 - Formato 478 Riesgo de suscripción
 - Formato 479 Riesgo de activo (Activos ponderados por nivel de riesgo)
 - Formato 480 Patrimonio Técnico Vs. Patrimonio Adecuado
 - Formato 481 Declaración de control de Ley – Defecto de inversión de las reservas técnica **(Anexo 23)**
- ✓ Se adjunta el Capital Mínimo de Funcionamiento y del Patrimonio Técnico con corte a julio de 2018 **(Anexo 24)**

- ✓ De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones, La Previsora S.A. ha venido realizando los cambios en materia tributaria enmarcados al cumplimiento de dicha norma.

La compañía ha atendido sus obligaciones tributarias en forma oportuna, cancelando sus obligaciones correspondientes, se relacionan a continuación los pagos efectuados desde el 01 de noviembre de 2017 al 31 de julio de 2018. (Que corresponde a los últimos Estados Financieros presentados en la Junta Directiva a la fecha de entrega del cargo) así:

Impuestos Nacionales

Impuesto	Valor
Impuesto al Valor Agregado (IVA):	
Sexto Bimestre 2017 (Noviembre – Diciembre)	16.941.897.000
Primer Bimestre 2018 (Enero - Febrero)	11.470.674.000
Segundo Bimestre 2018 (Marzo - Abril)	9.794.259.000
Tercer Bimestre 2018 (Mayo - Junio)	10.171.822.000
Total	48.378.652.000
Impuesto al Consumo:	
Sexto Bimestre 2017 (Noviembre – Diciembre)	8.763.000
Primer Bimestre de 2018 (Enero - Febrero)	17.663.000
Segundo Bimestre de 2018 (Marzo - Abril)	36.657.000
Tercer Bimestre 2018 (Mayo - Junio)	32.244.000
Total	95.327.000
Retención en la Fuente:	
Noviembre de 2017	2.272.893.000
Diciembre de 2017	3.945.642.000
Enero de 2018	2.559.410.000
Febrero de 2018	2.230.350.000
Marzo de 2018	2.404.781.000
Abril de 2018	2.536.046.000
Mayo de 2018	2.492.749.000
Junio de 2018	2.401.261.000
Julio de 2018	2.426.680.000
Total	23.269.812.000
Gravamen a los Movimientos Financieros	
Semana 47 de 2017	498
Semana 52 de 2017	2.767.000
Semana 04 de 2018	424

Semana 08 de 2018	536
Semana 13 de 2018	491
Semana 17 de 2018	499
Semana 21 de 2018	531
Semana 26 de 2018	2.814.000
Semana 30 de 2018	566
Total	9.126.000

Impuestos Municipales

IMPUESTO	VALOR
ICA BOGOTÁ	
Sexto Bimestre 2017 (Noviembre- Diciembre)	279,149,000
Primer Bimestre 2018 (Enero- Febrero)	244,323,000
Segundo Bimestre 2018 (Marzo - Abril)	144,202,000
Tercer Bimestre 2018 (Mayo - Junio)	295,797,000
Total	963,471,000
RETEICA BOGOTÁ	
Sexto Bimestre 2017 (Noviembre- Diciembre)	181,256,000
Primer Bimestre 2018 (Enero- Febrero)	144,321,000
Segundo Bimestre 2018 (Marzo - Abril)	141,259,000
Tercer Bimestre 2018 (Mayo - Junio)	185,137,000
Total	651,973,000
RETEICA OTRAS CIUDADES	
Noviembre de 2017	49,311,860
Diciembre de 2017	33,515,800
Enero de 2018	75,872,920
Febrero de 2018	12,920,000
Marzo de 2018	66,004,040
Abril de 2018	14,821,000
Mayo de 2018	73,254,740
Junio de 2018	16,427,000
Julio de 2018	51,757,600
Agosto de 2018	16,685,000
Total	410,569,960
AUTORRETENCIONES DE ICA	
Noviembre de 2017	101,114,767
Diciembre de 2017	32,619,767

Enero de 2018	81,417,000
Febrero de 2018	69,274,594
Marzo de 2018	98,544,297
Abril de 2018	43,498,297
Mayo de 2018	252,724,222
Junio de 2018	63,524,674
Julio de 2018	108,405,758
Agosto de 2018	40,566,758
Total	
ICAS (ANUALES) OTRAS CIUDADES	891,690,134
Febrero de 2018	34,691,000
Marzo de 2018	509,959,000
Abril de 2018	1,155,223,000
Total	
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL	1,699,873,000
Julio de 2018	3,184,706
Total	
	3,184,706

Impuesto de Renta y Complementarios e Impuesto de Renta sobre la Equidad (CREE):

- ✓ Por concepto de provisión del Impuesto de Renta y Complementarios, se reconoció en los Estados Financieros de La Previsora S.A. Compañía de Seguros los siguientes valores:

Año	Renta	Sobretasa Renta
2017	2.975.370.064	477.065.305

Impuesto a la Riqueza:

- ✓ El Impuesto a la Riqueza se creó por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas mediante la Ley 1739 de 2014. Este tributo se determina a la tarifa del 1,15%, 1% y 0,4% para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente para patrimonios iguales o superiores a \$1.000 millones de pesos.

Para el año gravable 2017, la Compañía canceló la suma de \$932.553.000, los cuales fueron pagados en dos cuotas iguales en los meses de Mayo y Septiembre del año objeto de declaración.

Medios Magnéticos:

- ✓ Los medios magnéticos nacionales y distritales del año 2017 fueron elaborados y transmitidos de forma oportuna.
- ✓ Para el año gravable 2017, la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN) publicó la Resolución 000068 del 28 de octubre de 2016, la cual fue modificada parcialmente por la Resolución 000016 del 22 de marzo de 2018, que establece el grupo de obligados a suministrar información, el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan plazos para la entrega. La Previsora S.A. atendió a los cambios y nuevos formatos dentro del plazo establecido y con las especificaciones técnicas requeridas, generando planes de acción para los reportes futuros.

A continuación se detalla los formatos de Información Exógena transmitidos a la DIAN y sus respectivas fechas de envío:

INFORMACIÓN EXÓGENA (FORMATOS)	Vigencia 2017
1001	24-abr-18
1003	11-abr-18
1005	13-abr-18
1006	24-abr-18
1007	24-abr-18
1008	24-abr-18
1009	24-abr-18
1010	24-abr-18
1011	06-jun-18
1012	12-abr-18
1026	13-abr-18
2275	18-abr-18
2276	12-abr-18
2278	12-abr-18
2279	24-abr-18

4.- PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal

MES	APRENDIZ	APRENDIZ UNIVERSITARIO	CONVENCIONADOS	DIRECTIVOS	EMPLEADO PUBLICO	TOTAL
Enero 2018	39	4	496	134	2	675
Febrero 2018	38	3	494	132	2	669
Marzo 2018	36	2	491	132	2	663
Abril 2018	30	2	491	130	2	655
Mayo 2018	27	2	490	129	2	650
Junio 2018	30	2	490	127	2	651
Julio 2018	30	2	515	123	2	672
Agosto 2018	35	2	521	124	1	683

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS AÑO 2018

PROYECTO	OBJETIVO	% AVANCE A 30/jun/ 2018	LOGROS Y AVANCES
Decreto Reservas Técnicas	Aplicar de manera asertiva el Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013. Implementar tecnológicamente las metodologías de reservas que resulten de la aplicación del Decreto.	96%	Durante el primer semestre del año se completaron las pruebas y se realizó la puesta en producción de los requerimientos: Deterioro de activo por Reaseguro, Retorno por Gestión Administrativa RGA. Se encuentra en curso el desarrollo tecnológico del componente Prima no devengada.
Re-definición del Modelo Integral de Indemnizaciones	Evaluar, definir e implementar las mejoras o nuevo diseño de los diferentes componentes del proceso de indemnizaciones, utilizando herramienta tecnológicas que apalanquen la gestión del proceso de indemnizaciones.	97%	Se realizó el piloto de la salida a producción del modelo de indemnizaciones de generales con las sucursales adscritas a la Jefatura Bogotá y se completó la salida a operación de este modelo de forma gradual a nivel nacional. Se realizaron mejoras a la herramienta tecnológica que soportan la implementación del nuevo modelo de operación (Onbase). Se realizaron las actividades de gestión del cambio orientadas a preparar a los equipos para los cambios en el modelo operativo, así como la comunicación del proyecto a los diferentes grupos de interesados.
Gestión Documental Corporativa Fase I Correspondencia	Gestionar administrativa y tecnológicamente la documentación recibida y producida por la compañía desde su origen hasta su destino final.	100%	Proyecto cerrado en el mes de abril. Se completó la estabilización y monitoreo a la herramienta tecnológica que soporta el flujo de la correspondencia a nivel nacional (Onbase). Se completaron las pruebas sobre las mejoras desarrolladas en la herramienta y se pusieron en operación. Se reforzó el plan de capacitación a usuarios foco a nivel nacional.
Nuevo modelo de operación de procesos judiciales	Mejorar la eficiencia y la eficacia en la administración, control y gestión de los procesos judiciales de la Previsora S.A., a través de la implementación del nuevo modelo de operación de la Gerencia de Procesos Judiciales.	99%	Se llevó a cabo la implementación del nuevo modelo operativo sin componente tecnológico, que incluyó: Documentación de los procesos internos en un manual único de operación para procesos judiciales, traslado y tercerización de las actividades definidas, tablero de indicadores para la gestión del proceso. Se desarrolló e instaló el aplicativo temporal de Registro Único como medida de mitigación y preparación para la implementación de la herramienta tecnológica que soportará el nuevo modelo. Se completaron las actividades de gestión del cambio orientadas a la preparación del equipo en la operación del nuevo modelo.

PROYECTO	OBJETIVO	% AVANCE A 30/jun/ 2018	LOGROS Y AVANCES
Transformación de la gestión de procesos Fase I	<p>Establecer e implementar el marco metodológico para la gestión de los procesos del negocio alineado con buenas prácticas y estándares internacionales.</p> <p>Revisar y alinear el mapa de procesos de acuerdo con el modelo de referencia PCF.</p> <p>Implementar el gobierno de los activos organizacionales fundamentales para la gestión de los procesos.</p>	65%	<p>Elaboración del diagnóstico de la gestión de procesos de la organización.</p> <p>Construcción y revisión de los formatos del kit documental, que componen la documentación del proceso.</p> <p>Se tuvo avance en la definición de la metodología de gestión de procesos, en los siguientes componentes: definición de una propuesta de gobierno de gestión de procesos, listado de servicios de la Gestión de Procesos, Responsabilidades y las etapas de la Gestión de Procesos; propuesta del diseño del repositorio.</p> <p>Se seleccionó como proceso piloto para el modelamiento de procesos bajo la nueva metodología "Selección y vinculación de canales alternativos UNT's".</p> <p>Se realizó estudio de mercado e inicio del proceso de contratación del proveedor para el modelamiento de los procesos.</p>
Definición y sensibilización de la cultura organizacional	<p>Definir nueva cultura organizacional que apalanque la ejecución de la estrategia corporativa y sensibilizar a todos los miembros de la organización.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer una identidad y personalidad organizacional enfocada a los retos estratégicos - Definir y ejecutar estrategias que permitan comunicar y sensibilizar a los colaboradores la cultura organizacional definida 	43%	<p>Se llevó a cabo el diagnóstico por parte de la consultoría para identificar la cultura de Previsora, a través de entrevistas, encuestas y talleres.</p> <p>Se definió la cultura requerida y el modelo de consecuencias que se aplicará.</p> <p>Se definió y se inició el plan de despliegue y sensibilización para dar a conocer a toda la organización la nueva cultura y los valores definidos, así como los comportamientos asociados a dichos valores.</p>
Lago de Datos Fase I Diseño	<p>Diseñar el lago de datos (Data Lake) de la Previsora, incluyendo la definición del proceso de implementación, las recomendaciones sobre la arquitectura tecnológica requerida y la definición de la metodología para la explotación de información.</p>	100%	<p>Se realizó la consultoría para el diseño del lago de datos.</p> <p>Se recibieron los entregables del diseño, el demo y las recomendaciones para la implementación en una fase posterior.</p> <p>El proyecto se cerró en el mes de Junio.</p>
Evaluación y selección de la mejor alternativa Core	<p>Definir la mejor alternativa para el proyecto de Cambio de CORE, que cumpla con los requerimientos: jurídicos, funcionales, económicos, tecnológicos y de mercado.</p> <p>Mitigar el margen de error en el proceso de selección de la solución y proceso de implementación.</p> <p>Identificar los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas.</p>	100%	<p>Como resultado de la consultoría realizada con la firma Price Waterhouse Coopers se concluyó que la Compañía no se encuentra preparada a nivel tecnológico ni de procesos para un cambio del sistema Core. Por tal motivo se decidió cerrar el proyecto contando con los entregables que permitan retomar más adelante los esfuerzos adelantados en esta etapa, mientras se cuenta con una mejora a nivel tecnológico del sistema Core y una mejora a la gestión de los procesos internos.</p> <p>El proyecto se cerró en el mes de abril.</p>

6. OBRAS PÚBLICAS

La Compañía no ejecutó obras públicas durante el período correspondiente al informe.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

- ✓ Se adjunta el seguimiento a la ejecución presupuestal con corte a julio de 2018. **(Anexo 25)**

8.- CONTRATACIÓN

Se presenta el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, etc.) y modalidades de contratación, así:

N.	Modalidad de Contratación	Finalizó Ejecución	En Ejecución	Total Contratos	Valor Total
1	CONTRATACIÓN ABIERTA (SUPERIOR A 500 SMLMV)	0	7	7	\$ 45,615,208,854.00
	Prestación de servicios	0	4	4	\$ 38,742,448,568.00
	Pólizas	0	1	1	\$ 1,479,327,842.00
	Suministro	0	1	1	\$ 723,472,604.00
	Outsourcing	0	1	1	\$ 4,669,959,840.00
2	CONTRATACIÓN CERRADA (HASTA 500 SMLMV)	1	25	26	\$ 6,703,290,267.00
	Prestación de servicios	0	14	14	\$ 4,701,929,597.00
	Arrendamiento	0	0	0	\$ 0.00
	Pólizas	0	1	1	\$ 65,852,130.00
	Consultoría	0	2	2	\$ 579,920,000.00
	Obra	0	0	0	\$ 0.00
	Suministro	1	8	9	\$ 1,355,588,540.00
	Compraventa	0	0	0	\$ 0.00
	Outsourcing	0	0	0	\$ 0.00
3	CONTRATACIÓN DIRECTA CONDICIONES ESPECIALES	0	10	10	\$ 13,860,688,544.00
	Prestación de servicios	0	6	6	\$ 690,903,198.00
	Pólizas	0	1	1	\$ 10,541,250,382.00
	Arrendamiento	0	0	0	\$ 0.00
	Consultoría	0	0	0	\$ 0.00
	Suministro	0	2	2	\$ 702,549,364.00
	Compraventa	0	0	0	\$ 0.00
	Intermediación	0	0	0	\$ 0.00
	Custodia	0	0	0	\$ 0.00
	Colaboración (Convenio)	0	0	0	\$ 0.00
	Licencia	0	1	1	\$ 1,925,985,600.00
	TOTALES	11	49	60	\$ 66,179,187,665.00

9. REGLAMENTOS Y MANUALES VIGENTES

El reglamento interno de trabajo y el manual de funciones se remiten en medios magnéticos **(Anexo 27)**

En el **Anexo 26** se presentan la relación de Anexos.

10.- Concepto General Estados Financieros

Con los estados financieros de Previsora observados a Julio 2018, se resaltan varios aspectos así:

- Buen nivel de exceso patrimonial.
- Buen nivel de cobertura de reservas, acorde a los lineamientos normativos.
- La utilidad acumulada de Previsora presenta una tendencia al incremento, cerrando en Julio/2018 con una utilidad de \$8.891 millones. Este resultado incluye el impacto del pago de dos siniestros de la DIAN por \$24.806 millones que afectaron la retención de la compañía en \$6.202 millones. De acuerdo con el último informe de los asesores Jurídicos Tributarios Gómez Pinzón, se tienen 5 procesos pendientes por pagar por un valor aproximado de \$58.201 millones, de los cuales la compañía tiene una retención del 25%. Es de anotar que estos siniestros corresponden a procesos jurídicos de siniestros presentados en los años 2012 y 2013, de pólizas expedidas en 2009. El cobro coactivo de varios de estos siniestros fue conocido por esta Presidencia el 26 de Mayo/2018.

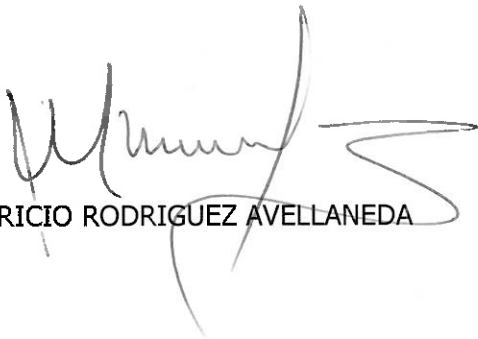
Se continúa con el desarrollo del Plan Estratégico 2017-2021, con énfasis en los puntos señalados en el numeral 2.

11.- TEMAS PRIORITARIOS A REVISAR:

Es importante tener en cuenta que durante los 10 meses de gestión en la Presidencia de la Previsora S.A., se detectaron varios frentes que están generando un alto riesgo operativo, para lo cual los relaciono a continuación y sobre estos frentes se debe continuar trabajando con el fin de disminuir al máximo el riesgo que se presenta con ellos:

- a. Se tienen aproximadamente 17.500 procesos judiciales correspondientes a la operación de varios años atrás, entre los cuales existen procesos con antigüedades de hasta 20 años, sobre los cuales existe una posible contingencia de \$2,5 billones aproximadamente; actualmente se está en el proceso de consecución de una herramienta tecnológica que permita la administración de estos procesos. Adicionalmente se debe implementar una estrategia de posible conciliación con el fin de poder solucionar este alto número de procesos jurídicos, o un esquema especial de atención de estos procesos, con el fin de lograr una disminución en el

- número de los mismos y evitar que continúen creciendo. Con la estructura actual es muy complejo llegar a obtener resultados positivos en esta labor de atención.
- b. Se debe continuar con la sistematización del área de Reaseguros, actualmente se está desarrollando en la Fase I de SISE la sistematización del área, es prioritario continuarla. Es un área que por su importancia dentro del negocio, y sus procesos actuales manuales, debe hacerse una reestructuración de fondo, para lograr obtener controles y una operación eficiente, evitando continuar corriendo un alto riesgo operativo.
 - c. Existe un alto valor en las reservas de siniestros del ramo de Responsabilidad Civil Clínicas y Hospitales (\$80.934 millones al 20-07-2018), este ramo se debe revisar desde el punto de vista de rentabilidad del mismo y posible continuidad de las ventas, adicionalmente proponer un esquema de atención de estos procesos con un equipo especializado. Aunque se está adquiriendo una herramienta tecnológica para administrar estos procesos, es muy importante implementar un esquema de depuración de los casos ya existentes y adicionalmente si el ramo continúa su comercialización, es importante definir un esquema especial de atención de los siniestros.
 - d. Se debe concluir con la atención de los siniestros de la DIAN, dado que a la fecha se han pagado dos siniestros por \$24.806 millones que afectaron la retención de la compañía en \$6.202 millones. De acuerdo con el último informe de los asesores Jurídicos Tributarios Gómez Pinzón, se tienen 5 procesos pendientes por pagar por un valor aproximado de \$58.201 millones, de los cuales la compañía tiene una retención del 25% y se debe hacer la correspondiente reserva. Es de anotar que estos siniestros corresponden a procesos jurídicos de siniestros presentados en los años 2012 y 2013, de pólizas expedidas en 2008 y 2009. El cobro coactivo de varios de estos siniestros fue conocido por esta Presidencia el 26 de Mayo/2018.



MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA

c.c. Dra. Silvia Reyes. Presidente Previsora Seguros. S.A.

Dr. Diego López. Oficina de Control Interno Previsora de seguros S.A.

Dra. María del Pilar González. Secretaria General Previsora Seguros S.A.